

Acta N° 145 – A los 9 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 09:00 horas, se reúnen por medios electrónicos los integrantes del Comité de Auditoría (el “Comité”) de **Holcim (Argentina) S.A.** (la “Sociedad”), la Señora Alejandra Naughton y los Señores Ercole Felippa y Santiago Ojea Quintana. Asimismo, participan de la reunión los Contadores José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss, miembros de la Comisión Fiscalizadora; las Señoras Lorena Sánchez y el Señor Mario Barra, Directores suplentes; el Contador Iván Israilevich, Director Corporativo de Administración y Finanzas; el Contador Adrián Gabriel Villar, socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L. (miembro de Ernst & Young Global Limited), en su carácter de contador certificante; el Doctor Cesar Gustavo Valdez, Gerente de Asuntos Legales y de Cumplimiento y Secretario del Comité; y la Doctora Valeria Berrondo Lion miembro de la Gerencia mencionada.

Tras constatar la existencia de quorum suficiente para sesionar, la Sra. Naughton informa que tratándose de la primera reunión del Comité luego de la designación de sus miembros por parte del Directorio el día 29 de abril del 2024, conforme lo previsto en el artículo 2.1 del Reglamento Interno del Comité, corresponde nombrar un Presidente y un Vicepresidente del mismo. Luego de una breve deliberación, por unanimidad, los miembros del Comité resuelven designar a la señora Alejandra Naughton como Presidente y al señor Ercole Felippa como Vicepresidente, quienes aceptarán el cargo mediante la firma de la correspondiente carta de aceptación, revistiendo ambos la calidad de independientes.

Acto seguido, la Presidente del Comité solicita al Cdor. Villar en su carácter de contador certificante, la opinión de la Auditoría Externa sobre la versión borrador de los estados financieros intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 (cuya copia fuera adelantada con suficiente antelación a los miembros del Comité vía correo electrónico), sobre los cuales el Comité tiene obligación de pronunciarse. El Cdor. Villar informa que la Auditoría Externa ha realizado una revisión de dichos estados financieros intermedios de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”), la cual se efectuó sin restricciones y sin encontrar observaciones materiales que realizar. Durante su exposición, el Cdor. Villar detalla los aspectos más significativos del informe de revisión de los auditores independientes, señalando que las tareas de revisión se llevaron a cabo con la debida colaboración por parte de la Gerencia de la Sociedad y con total independencia de la Auditoría Externa.

A continuación, a pedido de la Presidente del Comité, el señor Israilevich realiza una pormenorizada exposición sobre el contenido de la versión borrador de los estados financieros consolidados intermedios y los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de marzo de 2024, explicando las variaciones principales ocurridas en las cuentas del estado de resultados en el período de tres meses culminado el 31 de marzo de 2024, en las cuentas de patrimonio con respecto al periodo anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, en las cuentas del estado de flujos de efectivo respecto de dicho período de tres meses del año 2023 y en el estado de la deuda financiera consolidada respecto del referido ejercicio económico inmediato anterior al presente.

Luego de un intercambio de preguntas y respuestas por parte de los participantes, el Comité por unanimidad manifiesta no tener objeciones que formular a los estados financieros consolidados intermedios, ni a los estados financieros intermedios separados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024,

agradeciendo al señor Israilevich y al Cdor. Villar las presentaciones efectuadas.

Continuando con el desarrollo de la reunión, a pedido de la Presidente del Comité, el señor Israilevich toma nuevamente la palabra y pone a disposición del Comité información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, describiendo cada una de las mismas y comparando los saldos existentes al 31 marzo de 2024 con los saldos existentes al 31 de diciembre de 2023.

Seguidamente, toma la palabra el Dr. Valdez, quien pone en conocimiento del Comité las comunicaciones de hechos relevantes presentadas por la Sociedad a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y Mercados Argentinos, durante el período que va desde el 9 de marzo al 8 de mayo de 2024, manifestando que se ha cumplido con todas las obligaciones de información legalmente exigibles. Adicionalmente, el doctor Valdez comenta que en fecha 11 de abril del 2024 se ha dado respuesta en tiempo y forma al pedido de información enviado a la Sociedad por la Gerencia de Gobierno Corporativo y Protección del Inversor de la Comisión Nacional de Valores, así como también, en fecha 17 de abril del 2024, se ha dado respuesta en tiempo y forma al pedido de información enviado a la Sociedad por la Gerencia Técnica y de Valores Negociables de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, no habiéndose recibido con posterioridad ningún pedido de información o aclaración adicional. El Comité toma conocimiento de la información suministrada y manifiesta que no encuentra objeciones que formular.

Acto seguido, la Presidente del Comité invita al Dr. Valdez a presentar los avances del plan de control interno de la Sociedad, quien realiza una presentación sobre el resultado de las actividades de evaluación del diseño y la implementación del 100% de los MCS (*Minimum Control Standards*) para al 31 de marzo de 2024. Continúa su presentación indicando el estatus de los planes de acción de los controles que calificaron como inadecuados al 31 de diciembre del 2023 y la planificación del de control interno para que a partir del día 1 de julio del año 2024 se inicie la instancia de evaluación de eficacia operativa de controles (TOE) que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024. Luego de un intercambio de preguntas y respuestas entre los participantes sobre la temática presentada, el Comité agradece al Dr. Valdez la presentación efectuada, sin efectuar observaciones sobre la misma.

El Cdor. Weiss deja constancia por la Comisión Fiscalizadora de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión y de que el medio de transmisión utilizado para la comunicación de los asistentes ha sido el sistema de videoconferencias “Zoom” que permite la libre accesibilidad de todos los participantes y la posibilidad de participar mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, firmando la presente acta a tal fin. Asimismo, deja constancia de que los miembros del Comité y síndicos que participaron de la presente reunión a distancia son: (i) Miembros del Comité: Alejandra Naughton, Ercole Felippa y Santiago María Ojea Quintana y (ii) Síndicos: José Piccinna, Raúl Chaparro y Osvaldo Weiss. Siendo las 09:40 horas del día de la fecha, al no haber más asuntos que tratar, la Presidente agradece la presencia de todos y da por finalizada la reunión, la cual es transcripta en la presente acta.

Santiago Ojea Quintana

Osvaldo Weiss